



Los Comunistas Revolucionarios y la lucha por la Liberación Nacional de Andalucía



**Declaración Política del Comité Nacional de Andalucía
de la Liga Comunista Revolucionaria**
(Sección en el Estado español de la Cuarta Internacional)

Andalucía,
Septiembre de 1988

Introducción.

1.

La cuestión nacional tiene un carácter fundamentalmente político. Emerge al producirse una demanda política de autogobierno. Esta reivindicación nace del rechazo de una comunidad a ser gobernada desde fuera. Esta situación es vista por el movimiento que levanta la bandera del autogobierno como opresiva.

El sostén social de una reivindicación nacional se basa y legitima desde la preexistencia de una identidad popular históricamente diferenciada. Cuando se considera que el poder central exterior erige trabas para el respeto, preservación o desarrollo de esa identidad, nace la conciencia del **derecho a obtener un poder propio**. El alcance de ese poder puede ser concretado de formas múltiples (autonomía, relación federal, confederación, independencia...).

La configuración y desarrollo de un hecho nacional es consecuencia de un **proceso** cuya iniciación, crecimiento, métodos y objetivos dependen de la clase social que lo impulsa y dirige. Cada clase presenta **su proyecto de construcción nacional** formulándolo a partir de sus intereses específicos, al tiempo que lo hace aparecer como expresión sintetizadora de las necesidades del pueblo que **aspira a constituir en nación**.

Para que un proyecto nacional se manifieste y avance en la obtención de adhesiones sociales en el seno de ese pueblo es preciso que existan **organizaciones políticas** que den a ese proyecto coherencia y continuidad. La audiencia de cada proyecto nacional estará ligada a la actuación de esas organizaciones políticas; dependerá de su conexión con la clase socialmente interesada en la construcción nacional. El avance de la lucha contra la opresión nacional ha de ser medido en términos políticos,

es decir, en su capacidad de auspiciar movilizaciones de masas por el autogobierno.

En principio, la cuestión nacional es de naturaleza democrática ya que se basa en el **derecho a decidir**, en la lucha por el reconocimiento de la potestad de autoorganizar nacionalmente el conjunto de la vida. Implica estimar que la soberanía reside y emana del pueblo que motiva la cuestión nacional.

La lucha contra la opresión nacional encierra una **potencialidad** revolucionaria porque puede conducir a enfrentamientos políticos de masas con el Estado burgués opresor; que esta potencialidad se desarrolle o no, **depende** de la clase social y la dirección política que alcancen la hegemonía en esa lucha.

2.

En el Estado español existen diversos hechos nacionales. Sus proyectos nacionales han surgido con diferencias en cuanto a la coyuntura en que aparecieron, su contenido de clase impulsor, sus fuerzas y aspiraciones...

Su emersión, desarrollo y mantenimiento han de contemplarse a la luz de una realidad marcada por la debilidad del proyecto nacional-estatal burgués.

La *"nación española"* nació como creación política común de la invertebrada burguesía peninsular destinada a legitimar al nuevo Estado burgués. Razones políticas, sociales y económicas han hecho que, tras diversos avatares históricos, este proyecto no alcanzara la solidez y el consenso necesario para conferir al Estado español una base de estabilidad similar al de otros estados burgueses europeos. El proceso histórico ha dado lugar a una *"nación española"* constituida como una auténtica **cárcel de pueblos** y por tanto a un **Estado burgués de asimilación forzosa**. Contra él han

surgido proyectos nacionales alternativos que se han nutrido de su crisis de legitimidad.

La génesis de la nación andaluza

3.

Una identidad es el fruto condensado de la historia de un país. Resume su devenir político, económico, cultural y lingüístico.

Andalucía tiene una identidad claramente singularizada. Su diferenciación cultural es evidente. El habla andaluza actúa como un elemento más de identidad. Posee una configuración económica peculiar, consecuencia de su trayectoria histórica desde la conquista castellana.

Esa identidad ha servido históricamente como base, justificación y marco territorial para movimientos políticos. En la época de crisis del Estado absolutista Habsburgo sirve como bandera al movimiento independentista de 1641 en el que convergen una fracción de la aristocracia y una parte de la burguesía comercial. A partir de la crisis del Antiguo Régimen, reaparece en las luchas políticas y sociales que acompañan la expansión capitalista; en las pugnas entre las franjas burguesas que compiten por su dirección (Junta Soberana de Andalucía, 1835; defensa de la Unión Andaluza, 1857-62; Revolución de 1868; Constitución Republicana Federal de Andalucía, 1883...).

Da origen a un movimiento de recuperación culturalista en las postrimerías del siglo XIX.

Por fin, es fundamento de la emersión de un movimiento explícitamente vinculado a la **reivindicación política** de esa identidad: el

andalucismo histórico (1908-1936). Esta corriente define ya a Andalucía como una nacionalidad.

4.

El predominio económico y político de la oligarquía Agraria junto a la aparición precoz de experiencias de lucha de clases radical desarrolladas por sectores del proletariado andaluz (Cantón sanluqueño de 1873, dirigido por la AIT) facilitan la definitiva unificación política de la burguesía andaluza en torno a la aceptación de un papel subordinado para Andalucía dentro del capitalismo español. La burguesía andaluza admite y asume esta situación ya que no le impide enriquecerse a partir de la sobreexplotación de la clase obrera y el aprovechamiento de la estructura latifundista de propiedad de la tierra. La dinámica general del sistema capitalista hace desaparecer a las fracciones burguesas andaluzas que, antes de 1868, han manifestado tendencias democrático-autonomistas e industrialistas. Se frustra la posibilidad de surgimiento de un proyecto nacional andaluz de base burguesa. Por el contrario, justo cuando se expanden los focos industriales de Cataluña y Vizcaya, en Andalucía se cierran las perspectivas de desarrollo industrial –en 1856, Málaga era la segunda provincia industrial del Estado por su siderometalurgia, manufactura de algodón, químicas, etc.; Sevilla, primera en loza, vidrio, yeso..., cuarta en hierro y maquinaria; Granada destacaba en papel y fundición mineral, etc.- y la burguesía andaluza se convierte en portaestandarte del proyecto nacional español.

La realidad económica de Andalucía con su polarización de clases, su invertebración, su preeminencia agraria... impide el desarrollo de una pequeña burguesía urbana con la necesaria entidad como para actuar con un cierto margen de autonomía. Esta clase se apunta al carro de la burguesía agraria. Sólo algunos

elementos –fundamentalmente, intelectuales- mantienen cierta continuidad con el discurso regionalista que fluía dentro del programa de la extinta burguesía federal. Su interés por la identidad andaluza no tiene efectos políticos inmediatos.

Por otra parte, desde fecha temprana (1869) aparecen formas de organización independiente del proletariado andaluz que se extienden por Andalucía a través de sucesivas formaciones. Estas organizaciones obreras resisten la constante represión y muestran una gran combatividad. Sin embargo, ninguna de ellas tiene aún una estrategia que vaya más allá del rechazo al capitalismo y a sus manifestaciones peculiares en un país agrario latifundista y subordinado. La inexistencia de concentraciones obreras industriales, la importancia de las luchas agrarias y de los conflictos en las minas controladas por capital imperialista dan pie a este movimiento obrero singular, pero simultáneamente le dificultan su centralización política. Por consiguiente, no existe una reflexión propia que integre de forma consciente a la lucha obrera cotidiana en el marco específico de Andalucía. En su momento se mantendrán algunos lazos con los andalucistas históricos; incluso se mirará con benevolencia la reivindicación autonomista, llegando a plantear ocasionalmente el derecho a la autodeterminación de Andalucía (Málaga, noviembre de 1936) pero sin integrarse de forma expresa, activa y definida en la conformación de un proyecto nacional andaluz.

5.

El andalucismo histórico (1908-1936) al levantar un proyecto nacional andaluz se resentirá de todos estos posicionamientos. Heredero de la tradición federal y culturalista, surge en un principio con posturas regeneracionistas y regionalistas. A

partir de la Asamblea de Córdoba de 1919 defiende un programa nacionalista, en el que une la voluntad de alcanzar el autogobierno para Andalucía dentro de un marco confederal, la recuperación de la identidad cultural andaluza y la defensa de una reforma agraria que facilite la conversión de la clase jornalera en campesinado poseedor, eliminando el latifundismo.

Partiendo de una reducida base social pequeño-burguesa, el movimiento andalucista intentará atraer a su proyecto político a elementos de la vanguardia obrera con escaso éxito. Para facilitar este objetivo, evitará el constituirse en partido político. Finalmente, habrá de limitarse a la divulgación de su proyecto y de los símbolos andaluces, al apoyo exterior a las reivindicaciones obreras de Tierra y Libertad, a la investigación cultural e histórica, al intento posibilista de conseguir instituciones que plasmen un reconocimiento político –por tenue que sea- de la identidad andaluza: Bases Estatutarias de Andalucía, 1933.

6.

El desarrollismo franquista de los 60 incide sobre la realidad subordinada de Andalucía. Entre 1955 y 1975 el porcentaje de población ocupada en la agricultura pasa del 56,7% al 30,4%, en tanto en los servicios aumenta desde el 21,3% hasta el 40,6%. En la industria, sin embargo, se estanca: un 15,5% en 1955 frente a sólo un 17,3% en 1975. Paralelamente, más de **dos millones** de andaluzas y andaluces se ven forzados a abandonar su país. En tanto, el peso andaluz en el PIB estatal pasa del 13,7% al 12,5%.

En este periodo la agricultura andaluza expulsa mano de obra ante la atracción de las zonas industriales en expansión (Cataluña, Europa occidental...). Los llamados *polos de desarrollo*, la instalación de industrias químicas –interesadas por el bajo

coste salarial-, el auge turístico y de la construcción son incapaces de absorber esa fuerza de trabajo que ha de optar por la emigración al exterior. Incluso, las remesas de los emigrantes son drenadas a través del sistema financiero hacia la inversión fuera de Andalucía.

La función subordinada de Andalucía no se elimina, toma un nuevo rostro. Estos cambios conllevan la desertización de pueblos y comarcas, la generalización de agresiones ecológicas (Huelva, Málaga...), el desarraigo de cientos de miles de trabajadores andaluces...

Esta situación favorece la extensión a capas de la pequeña burguesía y del proletariado de la conciencia de que Andalucía es un país especialmente expoliado. La emigración andaluza juega un papel importante en esa toma de conciencia, advirtiéndose la desigualdad de desarrollo económico. Este fenómeno actúa tanto en el interior como en el exterior. La misma emigración junta a andaluces y andaluzas de diferentes comarcas facilitándoles el descubrimiento claro de su opresión común, de su identidad cultural común. El ejemplo de las luchas nacionales de Cataluña – sobre todo- y de Euskadi actúa también en ese sentido, abriendo el camino para una politización de esa conciencia.

Politización de la identidad andaluza y lucha autonomista

7.

El problema nacional andaluz refleja en términos reivindicativos la resistencia a la subordinación económica, a la prostitución y humillación de la cultura andaluza, a la marginación política de Andalucía.

En la Transición, se da salida al malestar acumulado. La demanda de autonomía se hace unánime.

Las movilizaciones del 4 de Diciembre de 1977 (millón y medio de andaluzas y andaluces en la calle) del 2 de Diciembre de 1979, permiten medir el eco del problema.

El pueblo andaluz expresa el **deseo** de contar con un Poder Andaluz capacitado para, desde Andalucía, aplicar la consigna de *Tierra, Trabajo y Libertad*; que ejerza el control de los propios recursos y posibilite así la vuelta de los emigrantes. Se aspira a recuperar la **dignidad** como andaluces, a obtener la igualdad política y económica con las otras naciones del Estado. No acompañan a estos deseos la conciencia clara de los medios para materializarlos ni una definición política expresa de las implicaciones que pueden encerrar para las relaciones entre Andalucía y el Estado español.

Simultáneamente –y al calor de estas movilizaciones- se produce un amplio y diversificado movimiento cultural de recuperación de la identidad andaluza que remarca las señas diferenciales de Andalucía.

El movimiento de masas muestra su fuerza potencial en los días nacionales pero en lo cotidiano se ubica dentro de los cauces reformistas. Los partidos con mayor influencia en él (PSOE, PCE, PSA, PTE) participan de la línea del consenso constitucional y la colaboración de clases. Todos ellos encorsetan las reivindicaciones andaluzas en el marco de la futura Constitución monárquica española. Lo hacen a sabiendas de que esta Constitución negará cualquier perspectiva de Soberanía Nacional para Andalucía. Sin embargo, cargan demagógicamente de potencialidades transformadoras al modelo autonómico establecido en la Constitución. Actúan así ante la presión social que en ese momento recoge ampliamente el deseo de un Poder Andaluz –de alcances

inconcretos- que no tienen excesiva dificultad en identificar con la autonomía.

El resonante éxito electoral del Partido Andalucista (entonces aún PSA) en 1979 –cinco diputados y más de 300.000 votos- reflejará esta situación de separación entre aspiraciones y conciencia.

8.

A finales de 1979, la UCD acuerda con el PSOE dar un giro autonómico. Se quiere legitimar la opresión nacional de Cataluña y Euskadi otorgándoles un status singular. Esto supone la ruptura del Pacto de Antequera (verano de 1978) por el que el arco comprendido entre AP y PTE se había comprometido a encauzar en proceso autonómico andaluz **dentro de la Constitución pero con un nivel y consideración igual al más alto que ésta permitiera.**

La rebaja de Andalucía del Art. 151 al 143 provoca un salto espectacular en la movilización de masas. El cambio de vía es visto como un atentado a la dignidad de Andalucía, como una nueva burla a las aspiraciones andaluzas. La fuerza tumultuosa de la indignación popular empuja a las direcciones reformistas a cabalgar el movimiento. El temor a una hipotética capitalización andalucista y la posibilidad sobrevenida de poder desgastar electoralmente a la UCD, hacen al PSOE sumarse al 151, de la mano de Escuredo. Paralelamente, un movimiento espontáneo de resistencia y afirmación inunda toda Andalucía, abatiendo las tradicionales barreras caciquiles de carácter provincialista (orientalismo...).

Todas las fuerzas comprometidas con la Constitución se esforzaron por limitar el conflicto a una cuestión de vías constitucionales y no de contenidos, presentando al 151 con capacidades desorbitadas y diluyendo las aspiraciones clasistas y nacionales que encierra esta movilización.

En esta situación, el enfrentamiento entre el Gobierno Suárez y un movimiento obrero y popular unificado políticamente como nunca en su contra, se dio en el terreno electoral, es decir, luchando por alcanzar la mayoría absoluta sobre el censo en el referéndum convocado para el 28 de Febrero de 1980. Así se resume su andadura anterior y se muestra el grado de control reformista. Se organizan espontáneamente y con una amplísima participación formas de propaganda por el SI en fábricas, barrios, pueblos, centros de estudio..., pero no se utilizan métodos de lucha más radicales: huelgas, ocupaciones de fábricas y fincas...

El triunfo del 28-f fuerza políticamente al Gobierno de UCD a conceder el 151, homologando formalmente a Andalucía con Cataluña, la Comunidad Autónoma Vascongada y Galicia. Con ello –y aún a costa de violentar la normativa legal vigente- la burguesía y sus aliados pretenden reinstalar plenamente al movimiento de masas dentro del marco constitucional.

La burguesía tiene, no obstante, que pagar un coste político por su incompreensión del proceso de conformación nacional andaluz. Pese a sus limitaciones políticas ya descritas, éste agudiza radicalmente la crisis de dirección burguesa consiguiendo inutilizar políticamente a la UCD como equipo político de la burguesía española. Para esta ya no es útil una dirección que suma a su marginalidad anterior en Cataluña y Euskadi, un rechazo visceral en Andalucía que la convierte en fuerza residual. Se abre una crisis de dirección política que conducirá al 23-f.

Los andalucistas participan débilmente en la campaña y con escepticismo sobre las posibilidades de victoria. Su objetivo fundamental es acceder a instituciones andaluzas sean las que fueren.

El PSOE, ante la homogeneidad del discurso de las fuerzas parlamentarias pro-SI, queda como principal beneficiario del resultado. Capitaliza ampliamente los gestos del Presidente Escuredo.

9.

Una vez concluida la campaña del Referéndum, las corrientes reformistas y los andalucistas se esfuerzan por soldar las fracturas nacidas de la lucha que se ha disputado. Se niegan a marginar a la UCD de la elaboración estatutaria y retoman el discurso posibilista. El Estatuto de Carmona plasma de nuevo su estrategia: instituciones andaluzas subordinadas al Gobierno y al Parlamento español, sin poder de decisión sobre los problemas fundamentales (propiedad de la tierra, política económica, orden público...), sin capacidad para eliminar la presencia militar imperialista.

La Junta de Andalucía –constitucional y estatutaria- fue presentada, sin embargo, como ese Poder Andaluz capacitado plenamente para gobernar Andalucía y resolver sus problemas en función sólo de la correlación de fuerzas nacional. Se tiene que maquillar al Estatuto de Carmona como si fuera el fruto natural de los deseos manifestados en el periodo precedente. Que esta maniobra sea necesaria, demuestra el nivel de movilización popular obtenidos con anterioridad. Que tenga éxito, ejemplifica los límites políticos del ascenso anterior. Los sectores que intentan mantener la llama del 4D y el 28-F dándoles coherencia política son minoritarios y con poca implantación a escala nacional (LCR, MCA, PAU-PTA, SOC...).

El entusiasmo declina según el 28-f se convierte en un recuerdo difuso perdido en la memoria social. Se acentúa el retroceso del movimiento obrero y popular, sacudido por las derrotas estatales repetidas y por la

derrota nacional inflingida con el Estatuto.

Si el 28-f es una manifestación peculiar de un movimiento de masas que aún conserva el caudal de combatividad acumulado desde la agonía del franquismo, una expresión de su vitalidad –incluso bajo la batuta reformista- que tiende a verterse en la dinámica nacional, la decepción de sus ilusiones abre paso a un repliegue general.

10.

El retroceso del movimiento obrero y popular, su fracaso nacional, revierte en victoria electoral del PSOE. El PCA-PCE, aún conservando una significativa presencia social, reduce su porcentaje electoral. El PAU-PTA se disuelve, integrándose parte de él en las filas andalucistas en aras de la unidad nacionalista. El andalucismo paga con creces sus postreros acercamientos a una UCD en trance de desintegración.

El PSOE recupera para sí el confuso nivel medio de conciencia política andaluza que resta tras el impacto del 28-f. Se recubre de verdiblanco, asumiendo –recordémoslo- la autodefinición de *partido nacionalista de clase* (!!). Usa hasta la saciedad los símbolos de la nación andaluza (bandera, himno...). Ficha excuadros andalucistas, haciendo ver que puede defender tan bien o mejor que el andalucismo esos inconcretos *intereses andaluces* con los que el PA justifica su existencia. Reproduce la cháchara vacía contra un centralismo indeterminado, potenciando al tiempo la catalanofobia. Se presenta en resumen como el *“gran partido de los andaluces”*, el depositario del 28-F. Ayudado por el origen andaluz de sus máximos dirigentes (Felipe González, Alfonso Guerra) aprovecha que el movimiento de masas, aún más pasivo, reorienta su atención hacia Madrid, esperando recibir desde allí – donde se asienta el único poder real- las mejoras moderadas que se ve

incapaz de imponer a través de su propia lucha. De esta forma, la mayoría absoluta andaluza sirve al PSOE como trampolín hacia La Moncloa. 28-F y 23-F le han abierto el camino del Gobierno español.

Andalucía bajo el PSOE, la subordinación modernizada

11.

Tras la aprobación del Estatuto de Carmona y el acceso del PSOE a la Junta de Andalucía, la lucha autonomista deja de actuar como horizonte político unificador de las preocupaciones del pueblo andaluz. Surgen aquí a la superficie las barreras objetivas que suponen la gran extensión de nuestro país, su desvertebración económica, la escasa concentración obrera industrial, la amplitud del paro estructural...

El PSOE va a utilizar la Junta y su red municipal para dificultar la acción reivindicativa de los movimientos de masas y su convergencia; para extender el clientelismo y la corrupción, generalizándolos hasta convertirlos en elementos de sostén social básico de su política.

El proyecto del PSOE en Andalucía tiene dos ejes interrelacionados:

I. Afianzar su presencia institucional y social con el objeto de hacer de Andalucía una base estable para proyección partidaria a escala estatal. Identificado con un programa de *modernización* político económica del Estado burgués español, la socialdemocracia pugnará por imponer en Andalucía la *nueva identidad española* que propugna. Esto busca dos objetivos:

- a. Combatir y desactivar una identidad andaluza que ligada a la lucha popular

asume elementos de contestación política y cultural frente al Estado.

- b. Utilizar esa integración, que asimila la personalidad andaluza dentro de la *identidad española* modernizada, como arma arrojadiza frente a otras luchas de Liberación Nacional en el Estado, dificultando la solidaridad con ellas y fortaleciendo así la estabilidad del Estado burgués español.

II. Actualizar el papel subordinado de Andalucía sin cuestionar sus fundamentos. Al defender una política de intensificación productiva agraria y de desarrollo del sector terciario asentado en la especulación urbanística y el crecimiento turístico, el PSOE conecta con los intereses de las franjas más dinámicas de la burguesía andaluza. Actúa en consonancia con los propósitos de la burguesía española **en su conjunto** y de los imperialismos europeos cara a la entrada en el Mercado Común.

12.

Al instalarse casi simultáneamente en la Junta de Andalucía (Mayo) y en el Gobierno español (octubre, 1982) el PSOE pierde todo interés en continuar enarbolando la careta regionalista; abandona prontamente la *política de gestos* haciendo dimitir a Rafael Escuredo –su más cualificado impulsor– sustituyéndolo por Pepote Rodríguez de la Borbolla.

El PSOE elabora su proyecto andaluz a partir de una identificación plena con el *Estado de las Autonomías* como mecanismo político integrador y desactivador de los conflictos nacionales y de las luchas contra la opresión nacional. En Andalucía, cuenta a su favor con tres factores interrelacionados: 1. El bajo nivel de definición nacional alcanzado en el ascenso anterior; 2. la debilidad

electoral y la ambigüedad nacional del proyecto regionalista populista que encarna el Andalucismo; 3. La reducida fuerza social de los sectores nacionales consecuentes.

El proceso que le da la Junta implica además en el terreno nacional un cambio de actitud social sobre la relación entre Andalucía y el Gobierno español. Si en la etapa precedente la mayoría del pueblo andaluz entiende ésta en términos de **reivindicación**, de rebeldía frente a la opresión específica que sufre, **ahora** aguarda la **concesión** progresiva de sus demandas. La Junta de Andalucía es vista cada vez menos como un instrumento propio de progreso y presión.

La socialdemocracia actuará desde esta realidad potenciándola; devaluando el alcance político de las instituciones autonómicas, conseguirá que su existencia en lugar de actuar como un factor a favor del incremento de la conciencia nacional, funciones como elemento de bloqueo e integración. Más aún, su reducción a un papel casi administrativo favorecerá el resurgimiento de localismos.

La Junta de Andalucía acomete la rebaja sistemática del uso y tratamiento de los símbolos andaluces primando por el contrario a la bandera rojigualda y a la Marcha Real. La presencia exclusiva de la bandera verdiblanca y el Himno andaluz quedará reducida a las movilizaciones populares.

De común acuerdo con las restantes fuerzas del sistema, la Junta de Andalucía abandona la conmemoración del día 4 de Diciembre como Día Nacional de Andalucía, sustituyéndola por el 28 de Febrero. De esta manera, expresa su distanciamiento a una fecha como el 4-D. Esta está unida a una movilización masiva en la calle. A una afirmación de identidad andaluza concretada en la acción y no en las urnas, a un asesinato policial –el de

García Caparros, aún hoy impune-, al requerimiento popular preconstitucional de **Poder Andaluz, Tierra, Trabajo y Libertad**.

13.

El proyecto del PSOE en el terreno nacional no se limita sólo al aspecto estrictamente político. En lo cultural, actúa también bajo la idea de favorecer la integración a la *identidad española*, o lo que es lo mismo, de impedir la consolidación y progresión de los elementos de definición nacional surgidos anteriormente. Además, en el caso de Andalucía –y por el papel histórico ya descrito- no olvida que la afirmación de la singularidad cultural nacional socava la fachada ideológica y cultural del reaccionario proyecto nacional español: construida en buena parte sobre la negación-apropiación histórica de la identidad andaluza.

En este frente juega a su favor la peculiaridad de la opresión cultural andaluza, no asentada fundamentalmente en la imposición lingüística –aunque el habla andaluza haya sido habitual motivo de ridiculización- sino en la manipulación ideológica. Esto dificulta enormemente la resistencia cultural al ligarla estrechamente a la conciencia política nacional.

Así, a través de la Consejería de Cultura, las concejalías municipales, las Universidades, etc, el PSOE actuará en el sentido de marginalizar primero y eliminar después cualquier expresión de contestación cultural nacional.

El PSOE recupera el núcleo de la tradicional caracterización españolista que presenta a los fenómenos culturales andaluces como elementos vertebradores e imagen exportable de la *esencia española*: literatos (Lorca...); fiestas populares (Semana Santa...); bailes (formación del Ballet Nacional Español –sic-). Se identifica

así con la postura clásica de la burguesía andaluza.

La nueva aportación socialdemócrata al proyecto español –la apología de la *modernidad*- añadirá en Andalucía al viejo discurso, una envoltura de cosmopolitismo asentado en la venta ideológica de la integración a *Europa*.

Si de un lado la cultura e historia andaluzas se mantienen ocultas o deformadas en la enseñanza, apareciendo todo lo más como rasgos anecdóticos a añadir a la interpretación españolista de siempre (la *Reconquista; los moros...*) sin constituir nunca eje de la formación cívica de la infancia y juventud andaluzas; de otro se promueve y participa de forma entusiasta en las conmemoraciones –de rancio sentido reaccionario y militar de las Tomas de las grandes ciudades andaluzas por los ejércitos de los reyes castellanos.

La Expo 92 y la celebración del V Centenario de la conquista de América y el genocidio indoamericano, constituyen un buen exponente-resumen de los métodos y objetivos del PSOE. Toma a Andalucía como base para desarrollar un esfuerzo de legitimación de la explotación colonial española y por extensión de la acción presuntamente benéfica de las intervenciones imperialistas. La Expo es un acto de afirmación españolista, de exaltación de la Conquista y la “*unidad de España*” (Granada, 1492).

14.

La intervención sobre la realidad agraria ocupa un lugar preferente en la plasmación del proyecto global del PSOE. Esto deriva de la importancia del porcentaje de población ocupada en el agro –26,7% en 1981- y que éste sea mayor contribuyente andaluz (23%) al PIB estatal, entre otras razones. Por otro lado, el éxito de su línea de modernización implica obligadamente y de forma combinada, el incremento de las inversiones y la productividad agraria y la

desactivación de los movimientos de lucha que puedan dificultarla.

Actúan además factores políticos generales: la paralización del movimiento jornalero asegura a la socialdemocracia el clima social necesario para desarrollar sus propósitos teniendo en cuenta el papel de vanguardia jugado por dicho movimiento en la lucha social y nacional del pueblo andaluz.

Para actuar contra él, el PSOE va a desarrollar entre 1982 y 1984-85 las siguientes medidas:

1. Elabora una **Ley de Reforma Agraria Andaluza** que crea confusión sobre sus intenciones y le permite ganar tiempo. Esa Ley se reduce a una propuesta de fomento de la productividad acompañada por mecanismos de arrendamiento temporal del uso de la tierra. Se atiene escrupulosamente a los límites establecidos por UCD en su Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables. Además aparece encorsetada por la legalidad constitucional y estatutaria que prohíbe al Gobierno andaluz la posibilidad de imponer una legislación de expropiación propia, quedando esta competencia en manos del Gobierno español.
2. Sustituye el sistema del Empleo Comunitario por el **Subsidio Rural-PER**. Este último se concede **individualmente**, teniendo en cuenta **el número de peonadas firmadas por los patrones**. Así pues a la gente jornalera a la benevolencia de cada patrón, presionando a la baja los convenios, que se tienden a incumplir. Al ser más vital la firma que el jornal, el trabajo se convierte en instrumento para recibir el subsidio, con lo que prácticamente desaparecen las luchas en las temporadas

tradicionales. Además, la extendida necesidad de completar las firmas con peonadas de los ayuntamientos, revierte en extensión clientelar del PSOE que es quien, a través de las diputaciones que controla, distribuye las partidas que hacen posible esas peonadas. Si con el Comunitario era usual la lucha colectiva para conseguir un mejor reparto de fondos entre los diversos pueblos –teniendo en cuenta que eran arbitrariamente distribuidos desde los gobiernos civiles- , ahora esto desaparece, desintegrándose la organización sindical y promoviéndose el sometimiento a la fuerza que controla las instituciones de forma hegemónica: el PSOE. No hay que olvidar, sin embargo, que el Comunitario preestablece las condiciones sociales sobre las que se instala el Subsidio: clientelismo local, desvío de la lucha del enfrentamiento con los patronos y por la Tierra a la demanda de remesas, etc.

3. Ejercita un acoso represivo sobre los sectores radicales que se oponen a esta política (SOC, algunas uniones locales de CCOO). La represión se practica no sólo sobre los sectores políticos; también sobre los únicos medios efectivos de lucha que tiene el proletariado rural en las zonas tradicionales: ocupaciones de fincas, cortes de carretera, huelgas generales con apoyo municipal...

Esta actuación permite a la Junta de Andalucía:

1. Dificultar la renovación del combate jornalero y la recomposición del movimiento obrero del campo.

2. Obtener la simpatía –no por callada menos real- de los sectores más esclarecidos de la burguesía agraria que puede sobreexplotar tanto en los cultivos tradicionales como los nuevos intensivos, sin temor a resistencias.
3. Consolidar un clima social de atomización, pasividad y sometimiento que revierte sobre el proletariado urbano andaluz favoreciendo el conservadurismo, el corporativismo...
4. Ganar a través del Subsidio –primer ingreso estable, por reducido que sea, de múltiples trabajadores/as del campo- una base social sustancialmente más extensa; sobre todo donde existe una red minifundista paralela que asegura y extiende su percepción.

15.

La integración en la OTAN –punto básico del proyecto estatal del PSOE- se plasma en Andalucía en una potenciación extrema de las bases yanquis. **Rota** se afianza como fondeadero a la VI Flota de los EEUU, aumentando su dotación en tropas y medios. **Morón** consolida sus funciones y aún recibe parte del material de guerra que EEUU traslada de otras bases del Estado español. **Gibraltar** continúa como punto de apoyo de la Armada británica y de la OTAN. La Junta de Andalucía asiste muda –colaborando por omisión- ante esta militarización imperialista del territorio andaluz, que no sólo pone en peligro la seguridad de la población por el grado de nuclearización que encierra, sino que además supone un claro desprecio a la Soberanía Nacional del pueblo andaluz.

Por otro lado, la Junta de Andalucía acepta impotente –según establecen Constitución y Estatuto- que la basura radioactiva de todo el Estado se acumule en el cementerio nuclear de

El Cabril. Simultáneamente progresa la desertización. Su apoyo a la hostelería salvaje y al productivismo agrario (insecticidas...) implican la perpetración de agresiones ecológicas constantes como las que sufre el **Coto Doñana**. Tolera el mantenimiento impune de focos contaminantes de alta toxicidad (**Polo de Huelva**). Fomenta la ocupación y explotación de zonas de alto valor ecológico como **Sierra Nevada** y tutela agresiones de envergadura al urbanismo popular.

16.

El proyecto del PSOE para Andalucía consiste en dirigir un proceso de modernización capitalista, manteniendo su tradicional situación subordinada dentro de la economía española. El PSOE es consciente de la nula entidad actual de una serie de mecanismos que se pusieron en practica durante la etapa desarrollista de los años 60 para atenuar las tensiones sociales y reacondicionar la economía andaluza (exportación masiva de mano de obra, polos de desarrollo...). Así –y partiendo de una subalternidad que no pretende destruir- el PSOE conecta con los sectores más dinámicos de la burguesía andaluza interesados en el desarrollo de las ramas que aparecen como más competitivas de la economía andaluza: la agricultura y el turismo. Su potenciación le pretende asegurar una mejora relativa en el concierto general de la burguesía española, teniendo en cuenta como esta ha planteado su ingreso en el Mercado Común. Así pues, el proyecto económico del PSOE responde a los intereses generales de la burguesía andaluza.

Sin embargo, este proyecto no deja de tener problemas. De un lado encuentra dificultades sensibles para liquidar definitivamente el superávit de fuerza de trabajo ligada a la agricultura que sigue residiendo en pueblos y ciudades, lo que no deja de constituir un elemento de presión social a medio plazo.

Por otro lado, no es posible generalizar a toda Andalucía la política agroexportadora basada en las nuevas ramas de la agricultura intensiva (fresas, frutas, hortalizas, flores,...) no sólo por razones geográficas sino, fundamentalmente, porque esto saturaría los mercados europeos y entraría en contradicción con el frágil equilibrio sobre el que se asienta la Política Agraria Común de la CEE. Esta, por contra, tiende a favorecer la reducción de la producción de una serie de productos básicos (cereales, lácteos, aceites, vid...) subvencionando incluso el abandono de tierras. Simultáneamente, esta integración crea peligros de quiebra para sectores del pequeño campesinado.

A la vez se ha generalizado en las ciudades el empleo precario (Plan Andalucía Joven...) y la economía sumergida (con un peso particular del tráfico de drogas...); factores que actúan sobre una realidad previamente desprovista de tejido industrial, concretándose todo ello en una tasa de desempleo sustancialmente superior a la media estatal que afecta especialmente a las mujeres y a la juventud.

En resumen, la política del PSOE en Andalucía, tanto en el campo como en la ciudad, ha favorecido una situación que dificulta la unidad y resistencia obreras pero que, por otro lado, tampoco le asegura estabilidad social.

Andalucistas y reformistas ante la cuestión nacional

17.

La configuración presente del Partido Andalucista es el resultado de una evolución en la que ha pasado de definirse como *organización socialista de exclusiva obediencia andaluza* (1977) a su actual definición interclasista. En el camino ha roto sus

débiles lazos iniciales con el movimiento obrero.

El Partido Andalucista tiene una composición social interna y un electorado fundamentalmente pequeño-burgués y asalariado, conformando hoy una fuerza de carácter burgués populista y regionalista.

Su proyecto político se integra plenamente dentro del marco del Régimen de la Reforma; sus propuestas de desarrollo andaluz son vagas y confusas y explícitamente situadas dentro del orden capitalista. Ocultan el papel colaboracionista y españolista de la burguesía andaluza en el subdesarrollo económico y la subordinación política de Andalucía. A pesar de ello no tiene ligazón política significativa con la burguesía andaluza, más afín ideológicamente a AP-CDS y hoy cómoda y protegida por el PSOE. La denuncia de una Andalucía dependiente abstracta y su actitud de reivindicación permanente de recursos al Gobierno español es en lo que basa su discurso populista. Este, si de un lado le resta solidez, coherencia y homogeneidad, de otro le permite obtener apoyos sociales múltiples y a veces contradictorios entre sí. Además, su denuncia del desarrollo desigual que ha favorecido históricamente la industrialización de determinadas zonas del Estado a costa de la marginalización de países como Andalucía, la plantea de forma que quede desviada esa responsabilidad hacia algunas naciones oprimidas –Cataluña fundamentalmente- y no hacia el Estado español y la burguesía española en su conjunto.

Políticamente no ha exigido nunca Soberanía Nacional para Andalucía; nunca ha reclamado el ejercicio del derecho a la Autodeterminación Nacional. Sus peticiones de reforma estatutaria no cuestionan en ningún grado los límites constitucionales, teniendo el carácter de respuestas coyunturales de acoso oportunista al Gobierno andaluz del PSOE.

18.

Para el PCA-PCE en Andalucía no existe un problema nacional. El PCA-PCE ha considerado siempre a la reivindicación andaluza como una protesta fundamentalmente dirigida contra los desequilibrios económicos. Por eso la solución defendida por el PCA-PCE ha sido la reforma de la estructura del Estado español a través de una cierta descentralización. Así en Andalucía se ha identificado plenamente con el modelo del *Estado de las Autonomías*. Aún hoy, el PCA-PCE continúa planteando su programa como la *“puesta en práctica de las potencialidades transformadoras que encierra el Estatuto de Carmona”* y critica al PSOE como si éste estuviera traicionando estas posibilidades desde su gestión en la Junta de Andalucía. De esta forma, se opone a cualquier denuncia del modelo estatutario. Más aún, se esfuerza en plantear sus alternativas remitiéndose a la Constitución española como marco y programa, rechazando la Soberanía Nacional de Andalucía.

Conscientes del espacio abierto por la política del PSOE y como táctica de recuperación partidaria, configuran **Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía** (IU-CA), como un mecanismo que le permita:

1. Conectar con la amplia franja de izquierda no afiliada, dejada por el mismo en su crisis y por la desaparición del PTE y otras organizaciones.
2. Tener una mejor presentación electoral, sumando una imagen más propiamente andaluza –Convocatoria por Andalucía- y la promoción del cartel novedoso de Anguita.
3. Crear una estructura y una dinámica que facilite el acercamiento y reagrupamiento posterior de sus fracciones escindidas bajo su hegemonía política y que, además, permita la integración en su órbita de sectores combativos, con el objeto de

eliminar polos de izquierda radical independiente.

Con IU-CA, el PCA-PCE ha buscado ante todo aparecer como la única opción y la única política alternativas a la izquierda del PSOE.

Esta línea se ha centrado casi exclusivamente hasta ahora en el ejercicio de una oposición institucionalista en el Parlamento andaluz, limitándose IU-CA a su apoyo y subordinando a ella el resto de su actividad. La formación de IU-CA no ha comportado cambio alguno en la política sindical reformista del PCA-PCE en el seno de la COAN. Más aún, ha intentado repetidamente sustituir o dividir movimientos como el feminista o el pacifista. En lugar de favorecer las luchas y la unidad, IU-CA ha sido un instrumento para la pasividad y la escisión; una táctica obsesionada por la obtención de una imagen de *oposición responsable* con aspiraciones de gobierno y por la mejora de su porcentaje electoral; no una ayuda sino un obstáculo para la recomposición de los movimientos populares. IU-CA no ha impuesto modificación a la política del PCA-PCE respecto a la lucha nacional y más bien ha paralizado a sectores a su izquierda.

19.

El PCPA afirma en sus documentos congresuales (Octubre, 1985), la necesidad de romper con las estructuras capitalistas y con el Estado centralista para resolver la subordinación económica de Andalucía.

Reconoce a Andalucía como una **nación**, aunque reduzca su opresión fundamentalmente al terreno económico. Defiende una organización republicana federal del Estado español, descalificando al Estado de las Autonomías como una mera *descentralización administrativa*. Asumen en su programa el derecho a la autodeterminación. En Andalucía,

propugnan la elaboración de un nuevo Estatuto de Autonomía que haga pasar a Andalucía de Comunidad Autónoma a Estado federal, con plenas competencias para todo lo que afecte a nuestro país. Ahora bien, plantean estas soluciones a partir de la **reforma** de la Constitución y el Estatuto de Carmona, es decir, a través de la acumulación de fuerza electoral que posibilite su modificación, **desde la propia legalidad constitucional y estatutaria**. Además, en su **práctica cotidiana real** (en el movimiento obrero, en ayuntamientos, en los parlamentos andaluz y español...) **ponen sordina a estas posiciones sin hacer defensa pública de ellas**.

No han tenido inconveniente en integrarse en IU-CA bajo un programa que, en sus aspectos políticos básicos y de fondo, es claramente contradictorio a sus posicionamientos formales. El PCPA, no obstante, ha justificado esta integración a partir de una presunta posibilidad de ir creando en su seno una correlación de fuerzas favorable a posiciones combativas y con el argumento de que en IU-CA se agrupa toda la izquierda real de Andalucía. La siembra de ilusiones sobre una modificación de IU-CA a través de la presión interna y su constitución en frente político sirven sólo para justificar –más allá de los conflictos puntuales- al PCPA en su adaptación práctica al PCA (¡COAN!). Supone olvidar que tanto el programa como la actividad de IU-CA están totalmente ligadas a la voluntad de su creador: el PCA.

La CUT

20.

La Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT) ha sido la expresión política de un sector tradicionalmente combativo de la vanguardia jornalera. Como militantes del SOC han desarrollado una acción

sindical radical basada en la movilización de masas, en la lucha por la Reforma Agraria, en la oposición al Empleo Comunitario y al Subsidio. La CUT ha combatido claramente al Estatuto de Carmona defendiendo la Soberanía Nacional de Andalucía-

La integración de la CUT en IU-CA no ha servido para el desarrollo del movimiento revolucionario andaluz, antes al contrario, ha permitido que el PCA-PCE aprovechara el prestigio adquirido por la CUT en años de combate y lucha intransigente.

Así, se han difuminado sus perfiles políticos propios, pese al mantenimiento de una practica radical (Marinaleda, etc) claramente contrapuesta a la línea general de IU-CA, lo que no ha dejado de levantar contradicciones con el PCA.

El desarrollo de la izquierda radical en Andalucía requiere una acción y línea diferente e independiente de la que encarna IU-CA, una perspectiva y una estrategia que pongan en el centro de la actividad la movilización de masas; requiere la configuración de mecanismos de contacto y colaboración plurales entre las diversas fuerzas revolucionarias de Andalucía.

Por la Revolución Socialista y la Liberación Nacional

21.

Para la Liga Comunista Revolucionaria la lucha contra la opresión nacional combina fundamentalmente el rechazo al subdesarrollo producido por la situación subordinada de Andalucía dentro del capitalismo español y la afirmación de nuestra identidad nacional, a partir de la recuperación de nuestra cultura y de nuestra dignidad como pueblo.

Para que el pueblo andaluz alcance su Liberación Nacional entendemos que **es necesario conquistar el derecho a la autodeterminación de Andalucía**. Es decir, afirmamos que es Andalucía quien ha de definir con plena Soberanía Nacional, cual es su estructuración política y si establece o no, a qué nivel y de que manera, lazos políticos con otras naciones. Esta lucha por la Autodeterminación y la Soberanía Nacional toma la expresión popular de lucha por un **Poder Andaluz**.

El Poder Andaluz estaría identificado con todos los objetivos de emancipación del pueblo andaluz y con las aspiraciones de la clase obrera y los movimientos sociales: feminista, ecologista, etc. Especialmente debería asumir las tareas siguientes:

1. La Reforma Agraria. La supresión del actual Subsidio Agrario y su sustitución por un salario digno –con la cuantía del SMI- para toda la población desempleada del campo, a cambio de la participación en trabajos de obras publicas y la realización de cursos de formación profesional en los espacios entre temporada y temporada. La nacionalización de la tierra andaluza y su entrega a quienes las trabajan, defendiendo al tiempo el derecho de los pequeños campesinos y arrendatarios a la posesión de las que actualmente ocupan. La planificación nacional de la ordenación agraria en todos sus ámbitos.
2. El desarrollo de un Plan de industrialización a partir de la transformación y manufactura de los productos agrarios, mineros y pesqueros andaluces en Andalucía.
3. La puesta en practica de un Plan de Retorno Libre de la emigración andaluza para facilitar su reinstalación en el país.

4. La expropiación de los recursos financieros necesarios para sostener todas estas medidas.
5. El derecho al trabajo de todas las personas andaluzas como orientación básica de los puntos anteriores, lo que exigirá una reducción radical de la jornada de trabajo.
6. La organización y planificación de la educación y la elaboración de sus contenidos.
7. La recuperación de nuestra cultura e historia.
8. La lucha contra la opresión patriarcal como elemento que impregne el conjunto de su acción, concretada en medidas contra cualquier tipo de situaciones de marginación, discriminación sexista o desigualdad: en primer lugar, la legalización del aborto libre y gratuito.
9. El inmediato desmantelamiento de las bases imperialistas en nuestro territorio andaluz. La prohibición del tránsito de armas nucleares por las aguas y espacio aéreo andaluz. La salida de Andalucía de la OTAN y el Mercado Común.
10. El cierre del cementerio nuclear de El Cabril. La confiscación de las industrias contaminantes y su paralización hasta su reestructuración respetuosa con la ecología.
11. La defensa de la cultura y población gitana y el establecimiento de mecanismos de promoción social y educativa con la participación de las asociaciones gitanas.

Para los comunistas revolucionarios la conquista de este Poder Andaluz implica la superación revolucionaria del *Estado de las Autonomías*, la eliminación de las barreras constitucionales al gobierno pleno de Andalucía por los andaluces y andaluzas, la satisfacción desde él y desde la autoorganización popular que

lo sostenga de las demandas nacionales y de clase. Las medidas necesarias que habrían de responder a esas demandas exceden las competencias que el Estatuto de Carmona y la Constitución española conceden a la Junta de Andalucía. Su puesta en práctica requiere un nuevo Poder, un Poder Andaluz real; un poder popular, un poder nacional.

Para alcanzarlo luchamos por establecer una alianza de la clase obrera con todos los demás sectores explotados y oprimidos de forma que la voluntad de acabar con la opresión específica que sufren en tanto andaluces y andaluzas se conjunte conscientemente con la de acabar con la dominación capitalista. Esta convergencia en la lucha se ha de basar en un total respeto por las formas autónomas de rebeldía de esos sectores que, desde hoy, son ya necesarias e imprescindibles para su desarrollo. Tenemos bien presente que el proceso que conducirá a una situación revolucionaria en Andalucía combinará multitud de terrenos y reivindicaciones específicas (obrero, campesina, feminista, ecologista, antimperialista...), que se desarrollarán formas de autoorganización popular múltiples.

Para la Liga Comunista Revolucionaria, la lucha por la Revolución Socialista y por la Liberación Nacional forman una unidad.

Los comunistas revolucionarios andaluces favorecemos decididamente la formación y extensión de la conciencia nacional andaluza frente y contra el proyecto asimilacionista español; apoyamos la construcción de la nación andaluza que nos esforzamos por dirigir desde el punto de vista de los intereses de la clase obrera y con unos contenidos socialistas y antipatriarcales.

Consideramos que la victoria y por consiguiente la Liberación Nacional de Andalucía exige la destrucción del Estado burgués español. Para

conseguir este objetivo lucharemos por la acción conjunta del proletariado y los pueblos de todo el Estado.

22.

Como comunistas revolucionarias andaluzas y andaluces nos sentimos continuadores de la trayectoria histórica del movimiento revolucionario andaluz; desde la rica y singular experiencia histórica de su corriente libertaria hasta las luchas jornaleras de nuestros días. Nuestra labor como comunistas se basa en una intervención diversificada en los diversos movimientos de masas. Allí luchamos porque sus potencialidades respectivas sirvan al máximo el nivel global de movilización, organización y conciencia revolucionarias. Buscamos el fortalecimiento político y organizativo de estos movimientos, el impulso de experiencias de convergencia en la acción entre ellos; ir cambiando la correlación de fuerzas en su seno a favor de los revolucionarios.

En la resolución de esta tarea juega un papel importante el desarrollo de la política unitaria que venimos manteniendo con el MCA.

Luchamos por robustecer las organizaciones andaluzas de los diversos movimientos populares. Fomentamos su coordinación nacional, su elaboración propia nacional. Defendemos la soberanía de estas organizaciones nacionales y el establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración estatales.

Particularmente ejemplificamos esta línea al expresar nuestro apoyo a la estabilización de la Coordinadora Feminista de Andalucía y a la consolidación de la Coordinadora de Organizaciones Pacifistas de Andalucía. Pensamos que la izquierda revolucionaria debe trabajar porque surjan, a partir de experiencias concretas, órganos de afirmación cultural nacional para vertebrar socialmente la reivindicación nacional.

Con el conjunto de nuestra lucha buscamos el fortalecimiento de las franjas más radicales del movimiento obrero y popular andaluz, aquellas que precisamente han ejercido y ejercen como vanguardia nacional.

Partiendo siempre de un profundo respeto hacia la autonomía de los movimientos, buscaremos aumentar la implantación e influencia de nuestro partido a través de nuestro esfuerzo militante y capacidad de iniciativa y de la defensa de nuestra alternativa programática.



Los Comunistas Revolucionarios y la lucha por la Liberación Nacional de Andalucía.

Declaración Política
del Comité Nacional de Andalucía
de la

Liga Comunista Revolucionaria
(Sección en el Estado español de la
Cuarta Internacional)



Andalucía,
Septiembre de 1988